

03.0.1
MDRSR/amr

ASUNTO: REMISION CERTIFICACION DEL PUNTO: 4.2. APROBADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE FECHA 30/12/2021.

Adjunto remito, en aplicación del artículo 147.i del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, certificación del acuerdo adoptado por el Pleno de esta Excm. Corporación en su sesión ordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 2021, señalados en el orden del día con el punto:

4.2. Autorización para pertenecer más de dos consejos de Administración. (Director Gerente SPEGC) (CGF).


En consecuencia, **se remite la certificaciones y expedientes, en caso de tener la Secretaría General de Pleno los originales, para que se proceda, si procede, a preparar las notificaciones y/ publicaciones del presente acuerdo**, en la forma establecida en la normativa aplicable.


Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha indicada en la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

Fdo.: M^a Dolores Ruiz San Román

SOCIEDAD DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE GRAN CANARIA

Código Seguro De Verificación	SaRH8vcC20Q0Xiixyt8mnw==	Fecha	30/12/2021	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Maria Dolores Ruiz San Roman - Secretaria General del Pleno			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/SaRH8vcC20Q0Xiixyt8mnw=	Página	1/1	

Código Seguro de Verificación:	5H6G64DYKMXL54F5Q36NDTA6Q	Fecha y Hora	30/12/2021 13:19:49		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento		Original
Firmado por					
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/5H6G64DYKMXL54F5Q36NDTA6Q	Página	1/1		